Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 10/2023 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:33 diez horas con treinta y tres ,minutos del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, y con fundamento en los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los diversos 69, 70, 71 y 72 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, se levanta la presente para hacer constar que, se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el Director de Proveeduría Municipal, la Representante del Contralor Municipal, así como los participantes que a continuación se señalan, para llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 10/2023 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, por lo que una vez hecho lo anterior, el Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada, Director de la Proveeduría Municipal en funciones de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, procedió a dar respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por los participantes:

Sergio García López

1.- EN EL CASO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
¿En cuanto al Anexo 1 deberá hacerse solo 1 listado (1 solo anexo) para todas las áreas que aparecen como partida 1,2,3 y 4 (dependencias) como se listan en el ejemplo y mencionar las sub partidas? O ¿Se debe hacer Varios Anexos 1, uno para cada dependencia por separado?
R.-Un solo anexo dividido en partidas y subpartidas, especificando en cada una de ellas en cuales presenta propuesta.

2.- EN EL CASO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
¿Se deberá hacer 1 solo Anexo contemplando todas las dependencias mencionadas como partidas 1,2,3 y 4 con sub partidas y desglosar ahí el precio y totales? O ¿Se debe hacer varios anexos 1 para cada dependencia por separado según partidas 1,2,3 y 4? Para desglosar ahí precio y totales de cada una, y al final del documento se plasme el Gran Total con la suma de todas las partidas que se redactan en la Licitación.
R.- Un solo anexo dividido en partidas y subpartidas, especificando el costo unitario en cada una de ellas en cuales presenta propuesta, sub totales y gran total.

3.- PARTIDA CUATRO EL RASTRO.
En la sub partida 28, menciona "SPRAY PARA MADERA" no especifica el tipo de presentación.
En caso de Aerosol su gramaje, o en caso de Liquido su contenido.
¿Podría indicar por favor de cual se requiere?
R.- 333 g o 378 ml

4.- PARTIDA TRES INTENDENCIA Y VIGILANCIA.
En la sub partida 11, menciona "HIGIENICO BOBINA GRANDE" indica 2,000 caja con 6 rollos.
¿Si son las 2,000 cajas con 6 rollos cada una? O ¿Son solo 2,000 piezas en caja de 6 rollos?
R.- 2000 PIEZAS

5.- PARTIDA TRES INTENDENCIA Y VIGILANCIA.
En la sub partida 19, menciona "DETERGENTE EN POLVO"

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

¿Puede ser cualquier marca o necesita alguna en especial?
R.- Preferentemente Roma

6.- PARTIDA TRES INTENDENCIA Y VIGILANCIA.
En la sub partida 35, 36, 37 y 38 menciona "PAÑO DE MICROFIBRA" VARIOS COLORES indica 300 paquetes de 16 piezas c/u.
¿Si son 300 paquetes de cada color con 16 piezas c/u, resultando 4,800 piezas de microfibra por color?
O ¿Son solo 300 piezas de microfibra de cada color, entregadas en paquetes de 16 piezas?
R.- 300 PIEZAS de cada color, incluyendo la subpartida 39.

7.- PARTIDA TRES INTENDENCIA Y VIGILANCIA.
En la sub partida 40, "PASTILLAS DE CLORO" 500 PIEZAS, ¿La medida es de 1 pulgada?
R.- 1 PULGADA

8.- PARTIDA TRES INTENDENCIA Y VIGILANCIA.
En la sub partida 50, "TOALLA EN ROLLO" no especifica el color requerido.
¿Necesitan color blanco o color kraft?
R.- COLOR BLANCO

Grupo Empresarial Soltor`s S.A. de C.V.

1.- Respecto a la partida 1, sub partida 1 requieren tambos de plástico, estos pueden ser semi nuevos, o nuevos?
R.- Por la naturaleza del producto (Hipoclorito de Sodio al 13%) los tambos deben ser NUEVOS ya que pudiera hacer reacción química con algún residuo que contuviera el tambo seminuevo, el destino final es el usuario con quien tiene contacto el agua que ya va clorada y por normatividad debe de tener cierta calidad apta para uso y consumo humano.

2.- Respecto a la partida 2, sub partida 2 solicitan escoba de plástico, ¿Qué tipo de escoba es la que solicitan?
R.- Escobas de plástico, abanico. Se anexa foto como referencia.

FILPA

3.- Respecto a la partida 2, sub partida 4 solicitan cepillo industrial de 50cm de largo por 7cm de ancho, reforzado, dureza mediana, ¿lo requieren con bastón de madera o sin bastón?
R.- Con bastón de madera.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

4.- Respecto a la partida 3, sub partida 41 menciona pañuelos faciales indica 1,000 cajas con 72 piezas con 90 hojas dobles c/u. ¿Si son 1,000 cajas que contienen con 72 cajas individual c/90 hojas c/u, dando un total de 72,000 cajas de pañuelos c/90 hojas? O ¿Son solo 1,000 cajas individual c/90 hojas c/u y se entrega en caja cerrada de 72 piezas c/u?
R.- 1000 CAJAS INDIVIDUALES C/90 HOJAS C/U

5.- Respecto a la partida 4, sub partida 25 solicitan franela color gris, ¿la requieren en metro o en rollo?
R.- 50 PIEZAS DE 1 METRO, SI

Sac Distribuidores.

1.- Aclarar o confirmar la cantidad requerida en la sub partida 2 hipoclorito de sodio al 13% 35,000 kilos.
R.- La cantidad solicitada y descrita a la Dirección de Proveeduría fue de 35 toneladas de Hipoclorito de Sodio al 13% cantidad que corresponde a 35,000 kilogramos de este producto. Por lo que se CONFIRMA lo anterior especificado en la subpartida 2 de la licitación LPL 10/2023.

2.- Aclarar o confirmar la cantidad requerida en la sub partida 19 detergente en polvo multiusos 3,000 bolsas de 1 kilo c/u.
R.- SE CONFIRMAN 3000 KILOS.

Daniela Elizabeth Ríos Covarrubias.

1.- Anexo 1 especificaciones técnicas, Partida 4 Sub partida 19, se solicita amablemente a la convocante nos especifique la media en metros del papel higiénico bobina grande.
R.- 400 METROS.

2.- Anexo 1 especificaciones técnicas, Partida 4 Sub partida 20, se solicita amablemente a la convocante nos especifique la media en metros del papel higiénico bobina chica.
R.- 200 METROS.

3.- Anexo 1 especificaciones técnicas, Partida 4 Sub partida 21, se solicita amablemente a la convocante nos indique si es correcta la presentación de la toalla Interdoblada su unidad de medida es de caja con 20 paquetes de 100 servicios.
R.- son 300 cajas con 20 paquetes de 100 servicios.

4.- Anexo 1 especificaciones técnicas, Partida 4 Sub partida 22, se solicita amablemente a la convocante nos confirme si la toalla en rollo desechables es de 180 metros.
R.- SI.

5.- Anexo 1 especificaciones técnicas, Partida 4 Sub partida 25 franela color gris, se solicita amablemente a la convocante nos indique si la franela se cotizara rollo con 25 mts o nos indique la medida de la franela.
R.- METROS 50 PIEZAS DE 1 METRO, SI.

6.- Anexo 1 especificaciones técnicas, Partida 4 Sub partida 32 cubeta de plástico de 20 lts se solicita amablemente a la convocante nos indique si podemos presentar cubeta de 19 litros.
R.- SI DE 19 LITROS.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

7.- Anexo 1 especificaciones técnicas, Partida 4 Sub partida 34 cesto rectangular de 23 litros se solicita amablemente a la convocante nos indique si podemos presentar cesto de 20 litros.
R.- SI UN CESTO DE 20 LITROS.

No habiendo más temas por desahogar se da por concluida la presente junta siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día en que se actúa, siendo esta junta la única necesaria para esta etapa de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 10/2023 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada, **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones**	
Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda, **En Representación de la Contraloría Municipal**	
LIC. Alejandro Nuño Ulandro. **Jefe del Departamento de Intendencia y Vigilancia.**	
C. Roberto Cruz Vidrio, **Director de Rastro.**	
C. Roberto Cruz Vidrio, **Director de Rastro.**	

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

C. Ana Estela Guzmán, **En representación de la Dirección de Centro Histórico**	
C. Mónica Cardenas, **En representación de SAC Distribuidores**	
C. Eduardo García G., **En representación de Daniela Elizabeth Ríos Covarrubias**	
C. Mireya Mejia Robles, **En representación de Baucrato S.A. de C.V.**	Mireya Mejia
C. Aerim Elda María Velasco Hernández, **En representación de Thera S.A. de C.V.**	Aerim